



Resol. N° 111

Exp. 2023-25-3-004114

Montevideo,

30 ENE. 2024

VISTO: La Resolución N.º 2692 de fecha 26 de junio de 2023 por la cual la Dirección General de Educación Secundaria autoriza la realización de un Llamado a registro de aspirantes para cubrir cargos de Inspector de Asignatura Grado I de Arte y Comunicación Visual en la Dirección General de Educación Secundaria.

RESULTANDO: I) Que por el mismo acto administrativo se aprueban las Bases, se establecen las condiciones de inscripción y se designa el Tribunal actuante;

II) que las inscripciones y entrega de documentación de los aspirantes se realizaron en tiempo y forma.

CONSIDERANDO: I) Que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases del Llamado;

Cédula
18681498

II) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no alcanzar el 60% (equivalente a 120 puntos) del puntaje asignado a la producción escrita;

Cédula	Puntaje
29456400	90
40774439	100

III) que el siguiente aspirante fue eliminado por no presentarse a la Entrevista;

Cédula
19109522

IV) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no alcanzar el 60% (equivalente a 120 puntos) del puntaje asignado a la Entrevista;

Cédula	Puntaje Producción Escrita	Puntaje Entrevista
32398700	123	100
36587842	128	100
37837515	125	90
40842741	128	100

V) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a las Bases del Llamado, por lo que corresponde homologar el orden de prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Tomar conocimiento y homologar el orden de prelación resultante del Llamado a registro de aspirantes para cubrir cargos de Inspector de Asignatura Grado I de Arte y Comunicación Visual en la Dirección General de Educación Secundaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de Prelación	Cédula	APELLIDOS, Nombres	Puntaje Final
1	38303862	SARAIBE MORELLA, Leonardo Estevan	300
2	40401509	RAMÍREZ MARTÍNEZ, Sebastián Carlos	274
3	34911354	ARIAS MENENDEZ, Andrea Fabiana	254
4	40147286	DUBOUÉ BASADONE, Helen Soraya	252

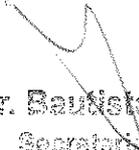
2) Hacer saber a los docentes que figuren en el orden de prelación del presente llamado a aspiraciones, que mantendrán su derecho a elegir cargo en la medida en que se generen las vacantes, según lo establecido en las bases particulares.

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en la sección "Docentes - Llamados y Concursos" la difusión del desglose, con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Llamado.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página Web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página Web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección General Docente y al Departamento de Concursos.

Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Dra. Prof. Maris Mercedes Sosa
Subdirectora General
DGES